



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME
No. S 14 /J 22/3

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa de Operativo Anual de la GAUD del BCB, correspondiente a la Gestión 2022, Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución N° CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-14/2022 de 15.06.2022, se efectuó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° I 3/O 12 de 01.07.2013, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Control de Activos Fijos".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 3/O 12 de 01.07.2013, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Control de Activos Fijos".

El objeto del examen, constituyó el Informe N° I 3/O 12 referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Control de Activos Fijos", el Formulario 1 "Pronunciamiento sobre la Aceptación de Recomendaciones", los Formularios 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", las funcionalidades del SCAF, así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe N° I 3/O 13, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Control de Activos Fijos", se concluye que en el periodo comprendido del 01.07.2013 al 15.08.2022, las ocho (8) recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 5 de septiembre de 2022

MLME/